

UAN/SA/OAUT/154/2023

Tepic, Nayarit: martes, 30 de mayo de 2023

LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT PRESENTE

De acuerdo con el Ejercio Fiscal 2023, y la clasificación por fondo PATRONATO, me permito informarle que se cuenta con recursos financieros disponibles.

Derivado de lo antes expuesto, y de conformidad con las ministraciones recibidas, se emite el presente oficio de autorización, confirmando la disponibilidad financiera para llevar a cabo el proyecto PATRONATO 2023 con cargo a los recursos del fondo mencionado hasta por un monto de \$51,040.00, con numero de requisicion 2023-269 con folio 257.

Tengo a bien precisar, que además de las reglas de operación del propio fondo o programa que da origen al recurso público que se ejerce; en el proceso de adjudicación, contratación y ejecución del proyecto, deberá observar las disposiciones normativas aplicables en materia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

William Co

DR. ALDO ASUNCIÓN ZEA VERDÍN SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p Archivo

Secretaría de Administración

Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900 / 8901 secretariadeadministracion@uan.edu.mx



UAN/SA/OAUT/155/2023

Tepic, Nayarit: martes, 30 de mayo de 2023

LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT PRESENTE

De acuerdo con el Ejercio Fiscal 2023, y la clasificación por fondo PATRONATO, me permito informarle que se cuenta con recursos financieros disponibles.

Derivado de lo antes expuesto, y de conformidad con las ministraciones recibidas, se emite el presente oficio de autorización, confirmando la disponibilidad financiera para llevar a cabo el proyecto PATRONATO 2023 con cargo a los recursos del fondo mencionado hasta por un monto de \$44,080.00, con numero de requisicion 2023-270 con folio 256.

Tengo a bien precisar, que además de las reglas de operación del propio fondo o programa que da origen al recurso público que se ejerce; en el proceso de adjudicación, contratación y ejecución del proyecto, deberá observar las disposiciones normativas aplicables en materia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

DR. ALDO ASUNCIÓN ZEA VERDÍN SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p Archivo

Secretaría de Administración Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900 / 8901

secretariadeadministracion@uan.edu.mx